

ESENCIAS Y ESPACIO MODAL¹ ESSENCES AND MODAL SPACE

José Tomás Alvarado Marambio
Instituto de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
jose.tomas.alvarado@gmail.com

[Fecha de recepción del artículo: 1 febrero de 2016]

[Fecha de aprobación del artículo: 01 de marzo 2016]

Resumen

Este trabajo discute varias dificultades para una metafísica modal actualista. En particular considera la cuestión acerca del modo de tratar los individuos posibles no actuales por tal metafísica. Se examinan varias propuestas, prestando atención especial a la introducción de esencias individuales por Plantinga. Las esencias de Plantinga presentan varias dificultades que son discutidas y, finalmente, resueltas. Aunque pudiera parecer que las esencias individuales son inapropiadas para la tarea teórica que una metafísica actualista requiere, un examen más detallado muestra que la crítica comprende mal la forma en que tales esencias deben ser interpretadas. En particular, se sostiene aquí que las propiedades encápticas son la solución al predicamento del actualista.

Palabras claves: esencias, esencias individuales, modalidad, mundos posibles, propiedades encápticas.

Abstract

This work discusses some difficulties for an actualist modal metaphysics. In particular it considers the question whether the actualist could give a reasonable account of non-actual possible individuals. Several proposals are examined with especial attention to the introduction of individual essences by Plantinga. Plantinga's essences present several difficulties that are discussed and, finally, resolved. Although it may seem that individual essences are inappropriate for the theoretical task that an actualist metaphysics requires, a more detailed examination shows that the criticism misunderstands the way in which those essences are to be construed. In particular, it is contended here that encaptic properties are the solution to the predicament of the actualist.

Keywords: Essences, Individual Essences, Modality, Possible Worlds, Encaptic Properties.

¹ Este trabajo tiene ya una larga historia. Ha sido redactado en ejecución del proyecto de investigación Fondecyt 1070339 (Conicyt, Chile). Una versión inicial fue presentada en las XVIII Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia organizadas por el Área lógico-epistemológica de la Escuela de Filosofía y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 25 al 27 de octubre de 2007. Una segunda versión fue presentada en el Congreso Bicentenario de Filosofía organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 10 al 12 de noviembre de 2010. Sólo más recientemente he vuelto a completarlo y darle su forma presente. Agradezco especialmente los útiles comentarios de un evaluador anónimo de esta revista.

1. Introducción.

En los últimos decenios se ha generalizado la utilización de mundos posibles para la clarificación de muchos problemas filosóficos (cf. Lewis, 1986, 5-69; Divers, 2002, 3-14, 26-40, 47-58, 181-226). Esto no siempre ha ido unido a un empeño serio por clarificar también qué ha de contar por un 'mundo posible'. Como es bien conocido, David Lewis sostuvo que se trataba simplemente de entidades de la misma naturaleza que el mundo actual (cf. Lewis, 1986, 69-96; Divers, 43-165; Melia, 2003, 99-121). Por el contrario, los filósofos llamados 'actualistas' se han negado a aceptar cualquier otro mundo concreto que no sea el mundo actual. En esta concepción, los mundos posibles no actuales deben ser tomados sencillamente como entidades abstractas de algún tipo, 'construidas' a partir de elementos que han de venir dados en el mundo actual. Este trabajo tiene que ver con la discusión de algunas dificultades para una metafísica modal actualista en la que se pretendan comprender los mundos posibles como 'construcciones abstractas'. En efecto, en una concepción actualista se han de pretender explicar las condiciones de verdad de los enunciados modales mediante la apelación a mundos posibles, pues, por ejemplo, [$\Diamond p \leftrightarrow \exists w ((w \text{ es un mundo posible}) \wedge (\text{en } w: p))$], esto es, algo es posible si y sólo si, *hay* un mundo posible en que eso es efectivo. ¿Qué son, sin embargo, estas entidades, los 'mundos posibles' sobre las que el actualista, al igual que el posibilista, está cuantificando? Hay variadas propuestas sobre cómo han de ser comprendidos los mundos posibles desde la perspectiva actualista: estados de cosas posibles máximos, conjuntos máximamente consistentes de oraciones o de proposiciones, combinaciones de objetos y propiedades actuales, universales estructurales máximos, etc. (cf. Divers, 2002, 169-292; Melia, 2003, 123-172). Sea que los mundos posibles sean conjuntos de oraciones de algún lenguaje, estados de cosas o universales, o lo que sea, serán los hechos sobre estas 'construcciones' los que hará verdaderas o falsas las proposiciones modales. Por lo tanto, en todas estas propuestas los mundos posibles deben exhibir cierta estructura interna suficiente para entregar *truthmakers* adecuados de los enunciados modales que estimamos intuitivamente verdaderos. Por un lado, por lo tanto, están nuestras intuiciones modales sobre lo que es –al menos desde una perspectiva pre-teórica– necesario o contingente. Por otro lado, están los requerimientos sistemáticos, pues se pretende una teoría metafísica de la modalidad que no exija postular cosas concretas que no sean las cosas concretas del mundo actual. No siempre, sin embargo, nuestras intuiciones y los requerimientos teóricos están en concordancia. Cuando sucede esto, la tarea filosófica es lograr cierto 'equilibrio reflexivo' entre nuestras intuiciones modales y las reclamaciones de lo que parece una concepción ontológica sensata. Parece sensato sostener que sólo hay un mundo concreto real y que cuando se habla de 'mundos posibles' se habla simplemente

de algún tipo de ‘estipulación’ sobre lo que podría o tendría que acaecer (cf. Kripke, 1980, 43-44). La cuestión es cómo se concilia esto con algunas de nuestras intuiciones modales.

Por ejemplo, parece perfectamente razonable sostener que podrían haber existido más objetos que los que actualmente existen. Si se toma literalmente la semántica modal de mundos posibles, esto es lo mismo que decir que hay un mundo posible en el que hay a lo menos un objeto tal que nada es idéntico a él en el mundo actual. Por supuesto, desde una perspectiva posibilista esto no ofrece ninguna dificultad. Como para el posibilista los mundos posibles son “cosas máximas” tal como nuestro propio mundo es una cosa “máxima” (esto es, la suma mereológica de todas las cosas que están conectadas entre sí espacio-temporalmente), parece natural sostener que hay mundos con partes que no están replicadas en el mundo actual². ¿Qué es lo que sucede, sin embargo, en las concepciones actualistas? De algún modo debe aquí ‘construirse’ algo que haga verdadero el enunciado en cuestión (esto es, “es posible que exista algo que no existe actualmente”) y esto implica que los mundos posibles que sean postulados deberían entregar –de alguna manera– individuos posibles no actuales, habitantes de mundos posibles extraños al mundo actual. Si la concepción actualista de que se trate no ofreciese ese individuo posible no actual (sea, un *possibile*), la situación teórica se tornarían bastante incómoda. En efecto, cuando se sostiene que los mundos posibles son cierto dominio de entidades, sea D , entonces se está sosteniendo que el espacio de posibilidades es ese dominio D y, por lo tanto, que lo posible y lo imposible vienen dados por la naturaleza de D . Si en D no hay *possibilia*, entonces eso implicaría que sencillamente no sería posible que hubiese objetos no actuales. Nuestra intuición, por el contrario, es que resulta perfectamente posible que ayer hubiese sido concebido un gato más que los que de hecho fueron concebidos. Si la teoría actualista que postula D tiene como consecuencia que no es posible que hayan sido concebidos más gatos ayer, entonces pareciera que esa teoría es incorrecta y debe ser desechada. Por supuesto, algún filósofo podría aquí preferir a todo trance su propia concepción metafísica a costa del sentido común³, pero no es ésta una opción muy atractiva. Deben ser muchas las ventajas de la teoría propuesta para hacer plausible abandonar nuestras intuiciones modales en una forma tan drástica.

2 Recuérdese que en la única concepción posibilista propuesta no hay relaciones de identidad entre individuos de diferentes mundos posibles. Los objetos sólo tienen “contrapartidas” en otros mundos posibles. Por de pronto, la identidad entre objetos de diferentes mundos queda vedada si es que los objetos en cuestión admiten locación espacio-temporal, pues un mundo posible no puede tener partes que estén relacionadas espacio-temporalmente con partes de otro mundo posible (cf. Lewis, 1986, 198-220; 1968).

3 Un filósofo que ha estado dispuesto a mantener su metafísica modal a todo trance es D. M. Armstrong. Cf. Armstrong (1989), 54-61. Su posición, sin embargo, ha cambiado en Armstrong (1997), 165-167.

El objetivo de este trabajo es discutir una forma de enfrentar esta dificultad basada en la postulación de esencias individuales. Esta estrategia ha estado asociada con Alvin Plantinga (cf. Plantinga 1974, 70-87, 121-163; también 1970, 1976, 1979, 1983), quien ha sostenido que los enunciados sobre *possibilia* deben tomarse como enunciados sobre esencias individuales. Para esto, en primer lugar, se va a considerar la dificultad sistemática con cierto detenimiento y, luego, en segundo lugar, se va a explorar la viabilidad y las dificultades de la postulación de esencias individuales en una metafísica modal aceptable.

2. Actualismo y *possibilia*

Una formulación adecuada del tipo de enunciado problemático debería ser la siguiente, utilizando el operador ‘actualmente’ (A):

$$(1) \quad \Diamond \exists x [A \neg \exists y (x = y)]$$

Esto es, es posible que exista un x tal que no es actualmente el caso que exista un y idéntico a x , lo que es lo mismo que decir que es posible que exista algo diferente de todo lo que existe actualmente. La proposición (1) parece intuitivamente verosímil, por lo que debe darse una explicación satisfactoria sobre qué hecho o hechos son aquellos en virtud de los cuales es verdadera, que no impliquen postular un ‘objeto no actual’.

2.1. Carácter representacional primitivo

Una estrategia sería aquí que el actualista se abstuviese de entregar una explicación sobre la estructura interna de los mundos posibles en que se daría objetos posibles no actualmente existentes. Cuando el actualista dice, entonces, que hay un mundo posible w en el que hay un objeto x tal que es diferente de todas las entidades actuales, no debe buscarse la estructura interna de una propiedad específica en w por la que se efectúe la representación del estado de cosas indicado: *haber algo diferente de todo lo que actualmente hay*. El mundo posible en cuestión representa simplemente por su ‘carácter representacional’. Este carácter representacional es una propiedad primitiva que no admite ulterior elucidación. Después de todo, puede argumentar el actualista, todas las explicaciones deben acabar en algún sitio. No es posible explicarlo todo. Esta línea de defensa, sin embargo, es una forma de teoría modal “mágica” que ha merecido las fuertes críticas de Lewis (cf. Lewis, 1986, 174-191). Uno podría, tal vez, aceptar la postulación de algunas entidades como un simple hecho bruto, pero

esto ciertamente *no* es aceptable para mundos posibles y para sus propiedades representacionales. No tenemos contacto cognitivo inmediato con tales cosas (si es que algún contacto cognitivo con ellas tenemos). Si se postula su existencia habrá de ser en virtud de motivaciones teóricas. Parte de estas motivaciones tiene que ver con las funciones que los mundos posibles pueden desempeñar en la explicación de las condiciones de verdad de los enunciados modales. Pues bien, aquí el actualista estaría simplemente renunciando a cumplir ese rol teórico explicativo. Tendríamos que aceptar los mundos posibles como constituyendo un dominio que, de alguna manera –que no puede ser dilucidada–, realizan la tarea teórica para la que se los invoca. Si no se posee claridad sobre su estructura interna, tampoco podrá evaluarse de qué modo van a explicar los hechos modales y, luego, habrán desaparecido los motivos que harían aceptable su postulación como entidades en nuestra ontología. No es ésta, por lo tanto, una estrategia aceptable.

2.2. Estados de cosas genéricos

Otra vía de escape pareciera estar abierta, en particular, para Plantinga. Plantinga sostiene que los mundos posibles son estados de cosas posibles máximos (cf. Plantinga, 1974, 44-46; 1970, 46-55; 1976, 107-108). Un estado de cosas es máximo cuando todo estado de cosas o bien está incluido en él o bien está excluido de él. Un estado de cosas S está incluido en S si y sólo si es necesario que, si se da S , entonces se da S . Un estado de cosas S , por otro lado, está excluido de S si y sólo si es imposible que se den conjuntamente S y S ⁴. Pues bien, aquí, el estado de cosas de que se trata es *existir algo que no existe actualmente* $[\exists x \mathbf{A} \neg \exists y (y = x)]$. Sea tal estado de cosas M . Como un mundo posible es, para Plantinga, un estado de cosas posible, lo que estaría diciendo la proposición (1) es que hay un estado de cosas posible máximo no actual S que incluye M . Pues bien, tal vez se podría sostener que el mundo posible en cuestión incluye M sin que incluya la ‘instanciación’ de M , esto es, sin que incluya luego el estado de cosas de existir un objeto determinado que no exista actualmente. Sean a_1, a_2, \dots, a_n constantes de individuo que designan a todos y cada uno de los objetos individuales existentes. Para una condición cualquiera F , vale que $[Fa_i \rightarrow \exists x Fx]$, por supuesto, pero no vale $[\exists x Fx \rightarrow Fa_i]$, para un ‘ a_i ’ preciso. Aquí la idea sería estipular que aún cuando el estado de cosas M está incluido en S , esto es $[\exists x \mathbf{A} \neg \exists y (y = x)]$, S habrá de excluir todos los estados de cosas $[\mathbf{A} \neg \exists y (y = a_1)]$, $[\mathbf{A} \neg \exists y (y = a_2)]$, ..., $[\mathbf{A} \neg \exists y (y = a_n)]$, para cada

4 De una forma más precisa, puede decirse que un estado de cosas S es un *estado de cosas posible máximo* (en adelante ‘ WS ’) de acuerdo a la siguiente definición: $[WS =_{\text{def}} \forall Q (\Box(S \text{ existe} \rightarrow Q \text{ existe}) \vee \Box(S \text{ existe} \rightarrow \text{no-}Q \text{ existe}))]$. El estado de cosas S incluye el estado de cosas Q si y sólo si $[\Box(S \text{ existe} \rightarrow Q \text{ existe})]$. El estado de cosas S excluye el estado de cosas Q si y sólo si $[\Box(S \text{ existe} \rightarrow \text{no-}Q \text{ existe})]$.

uno de los individuos a_1, a_2, \dots, a_n . Aunque esto parezca extraño, no se producirá aquí una contradicción expresa, pues no habrá un estado de cosas determinado Q que sea al mismo tiempo incluido y excluido de S . La motivación de esta maniobra es que un actualista sólo habrá de aceptar objetos actuales en su ontología, por lo que todos los individuos a_1, a_2, \dots, a_n son actuales. No hay ninguno de esos objetos que satisfaga la condición de no ser actual [$\mathbf{A}\neg\exists y (y = x)$], por lo tanto, pero esto no impediría que estuviese incluido en S el estado de cosas de haber *algo* 'genérico' no actual. El actualista aquí no se comprometería ontológicamente con un 'objeto no actual', sino simplemente con ese estado de cosas posible genérico.

Alan McMichael, sin embargo, ha argumentado de manera convincente que esta maniobra no permitiría dar cuenta de modalidades iteradas (cf. McMichael, 1983, 53-55). Los casos cruciales tienen esta forma:

$$(2) \quad \Diamond \exists x [(\mathbf{A}\neg\exists y (x = y)) \wedge Fx \wedge \Diamond \neg Fx]$$

Esto es, es posible que exista un x tal que: (i) no es actual, (ii) tiene la propiedad F , y (iii) podría no tener la propiedad F . La cláusula (iii) en especial exige que el individuo seleccionado por el primer cuantificador sea luego tal que no le sea predicada la propiedad F en otro mundo posible. Desde un mundo posible se hace una remisión a otro mundo posible en el que lo que ha resultado verdadero de un individuo en particular en el primero, es aquí falso. No serviría que el actualista insistiese en que el mundo posible en cuestión simplemente incluirá un estado de cosas 'genérico' del tipo *haber un objeto que satisface F* , sin incluir un estado de cosas 'específico' para un objeto individual determinado, pues de otro modo no es posible que se haga referencia al *mismo* objeto en otro mundo posible. Recuérdese que Plantinga defiende una concepción modal en la que todos los mundos posibles son accesibles unos respecto de los otros, sin restricciones, esto es, una concepción modal en la que la lógica que ha de regir los enunciados modales es del tipo S5 (cf. Plantinga, 1974, 51-54). Por lo tanto, la configuración de posibilidades debe ser la misma desde la perspectiva del mundo posible en el que Fx y desde la perspectiva del mundo posible en el que $\neg Fx$. Si es posible que exista *algo* no actual que es F y que podría no ser F , entonces también es posible que exista *algo* no actual que no sea F y que podría ser F . Para esto es indispensable que se pueda seleccionar al mismo objeto que es F en un mundo posible y no es F en otro mundo posible. Plantinga podría aquí sostener que el estado de cosas genérico será simplemente [$\exists x ((\mathbf{A}\neg\exists y (x = y)) \wedge Fx \wedge \Diamond \neg Fx)$], pero en este caso, la posibilidad de que x no sea F no sería reducible. Sería posiblemente posible que algo no actual no sea F , pero no sería posible que algo no actual no sea F , contra el supuesto de que rige para los enunciados modales una estructura de tipo S5.

Así, pareciera que el problema que aquí se discute no admite ninguna solución rápida para el actualista. Esto nos lleva a considerar la introducción de esencias individuales.

3. Esencias individuales

El actualista sostiene que sólo existen objetos actuales. Los objetos posibles no actuales deben ser tratados como producto de algún tipo de ‘construcción’. Se requiere un ‘sustituto’ de los objetos para dar sentido a los enunciados modales sobre *possibilia* que parecen intuitivamente verdaderos. Plantinga sostiene que los objetos posibles pueden ser sustituidos mediante ‘esencias’. Una ‘esencia’ es aquí el conjunto de propiedades poseídas por un objeto en todos los mundos posibles en los que existe y que son necesarias y suficientes para la existencia del individuo⁵. La esencia individual de un objeto cualquiera, sea a_1 , puede formularse del siguiente modo:

$$(3) \quad \Box \forall x \Box [(x = a_1) \leftrightarrow (P_1x \wedge P_2x \wedge \dots \wedge P_nx)]$$

Esto es, en todos los mundos posibles algo será idéntico a a_1 si y sólo si ese objeto posee todas las propiedades indicadas en la batería P_1, P_2, \dots, P_n . Estas propiedades son cada una de ellas esenciales a a_1 , necesarias para que exista a_1 . Todas ellas tomadas en conjunto son también suficientes para que exista el objeto a_1 . La propuesta es que todos los enunciados sobre objetos posibles no actuales sean tomados como enunciados sobre esencias individuales que, de hecho, no se encuentran instanciadas, pero que podrían estarlo. Cuando se representa una posibilidad en que el *possibile* a_1 aparece, por ejemplo, satisfaciendo el predicado F , se estaría simplemente diciendo que sería posible que la esencia individual de a_1 , sea E_a , y F fuesen coinstanciados. La esencia individual E_a sustituye aquí al supuesto objeto posible no actual a_1 . Así, el actualista puede rescatar todos los enunciados modales que tratan, aparentemente, sobre objetos que para él son inadmisibles, mediante la introducción de esencias individuales representantes de cada uno de esos objetos putativos. El enunciado (1),

⁵ Tradicionalmente se ha sostenido que una esencia posee siempre un carácter universal y, por lo tanto, no hay esencia de un individuo. Aquí se supone que habría una esencia de un individuo. Plantinga denomina a la esencia individual “esencia o *haecceitas* o naturaleza individual” (cf. Plantinga, 1974, 70). Da una serie de definiciones equivalentes de ‘esencia’, varias de las cuales hacen apelación a ‘propiedades indexadas’ de las que se tratará más abajo. La definición que no emplea esta noción es la siguiente: “ E es una esencia si y sólo si hay un mundo posible W en el que existe un objeto x tal que (1) posee E esencialmente, y (2) es tal que no hay un mundo W^* en el que exista un objeto distinto de x que posea E ” (Plantinga, 1974, 72). Así, si algo es idéntico a x en algún mundo posible debe poseer E , pues E es esencial a x . Por otro lado, si algo es diferente de x , no posee E de acuerdo a la cláusula (2) de la definición. Esto es, si algo posee E en algún mundo posible es idéntico a x .

por ejemplo, podría ser analizado del siguiente modo, tomando a E_i como una esencia individual cualquiera no instanciada (esto es, no actual):

$$(4) \quad [\Diamond \exists x E_i x] \wedge [\neg \exists x E_i x]$$

Esto es, es posible que se instancia la esencia E_i y la esencia E_i no está instanciada⁶. Nótese que aquí uno puede dispensarse del operador de actualidad utilizado en (1). Por otro lado, el problemático enunciado (2) podría ser analizado como:

$$(5) \quad [\neg \exists x E_i x] \wedge [\Diamond \exists x (E_i x \wedge Fx)] \wedge [\Diamond \exists x (E_i x \wedge \neg Fx)]$$

La esencia individual E_i , que por sí misma hace una remisión a un único individuo que la instanciaría, no está instanciada, pero podría co-instanciarse con la propiedad F y podría también co-instanciarse con $\neg F$ ⁷.

3.1. ¿Hay esencias individuales?

La dificultad fundamental que ha encontrado la propuesta de esencias individuales tiene que ver con el carácter universal de los componentes en tal esencia. Ésta, en efecto, habrá de estar compuesta por una batería de propiedades, tal como se ha señalado, P_1, P_2, \dots, P_n , que puede, cada una de ellas, ser atribuida a muchos individuos. En principio una esencia individual ha de estar compuesta por predicados que refieren a propiedades intrínsecas esencialmente repetibles. Una propiedad F es intrínseca si y sólo si la posesión de F por un objeto a_1 es indiferente al hecho de encontrarse a_1 solo o acompañado en un mundo posible. Un objeto a_1 está 'acompañado' en w_1 si y sólo si, hay al menos un objeto en w_1 diferente de a_1 . Un objeto está, por otro lado, 'solo' si y sólo si no está acompañado (cf. Lewis y Langton, 1998; hay otras precisiones respecto de esta distinción que no interesan aquí). Una propiedad extrínseca es una propiedad que no es intrínseca. Es obvio que una esencia no puede estar compuesta por propiedades extrínsecas pues, entonces, el que exista cierto objeto en un mundo posible dependería de qué otros objetos existen en ese mundo. Supóngase, por ejemplo, un mundo posible w_1 con un objeto a_1 que posee ciertas determinaciones intrínsecas, sean F_1 . Junto al objeto a_1 existe en w_1 otro objeto a_2 a cierta distancia, poseyendo otras determinaciones intrínsecas F_2 . No hay interacciones causales entre a_1 y a_2 . El

6 De acuerdo a las formulaciones de Plantinga, (8) puede verse como $[\exists S (WS \wedge \Box(S \text{ existe} \rightarrow \exists x E_i x))] \wedge \neg \exists x E_i x$.

7 De acuerdo a las formulaciones de Plantinga (9) puede verse como $[[\neg \exists x E_i x] \wedge \exists S (WS \wedge \Box(S \text{ existe} \rightarrow \exists x (E_i x \wedge Fx)))] \wedge \exists S (WS \wedge \Box(S \text{ existe} \rightarrow \exists x (E_i x \wedge \neg Fx)))]$.

objeto a_1 , sin embargo, posee la propiedad extrínseca de ser tal que F_2a_2 , pues en w_1 F_2a_2 . Sea esta propiedad extrínseca R . Supóngase que se hace entrar a R en la esencia individual de a_1 . En este caso, en los mundos posibles en los que no sea el caso que F_2a_2 no existirá el objeto a_1 . Supóngase un mundo posible w_2 en el que se tiene un objeto con exactamente las mismas propiedades intrínsecas F_1 que posee a_1 en w_1 , pero en donde no existe a_2 . Parece ridículo suponer que el objeto a_1 aparecerá o desaparecerá de un mundo simplemente por el hecho de encontrarse o no otro objeto a_2 con el que no se posee ninguna conexión causal si es que todo lo demás se mantiene igual. La esencia individual de un objeto debe estar constituida, por lo tanto, por propiedades intrínsecas.

Por otra parte, la esencia individual de un objeto debe estar compuesta por propiedades cada una de las cuales no incluya un individuo o haga remisión ineliminable a un individuo. De acuerdo a la terminología de Robert Adams, las propiedades en cuestión deben ser puramente ‘cualitativas’ (cf. Adams, 1979, 6-9). Una propiedad que hace una remisión a un individuo sería, por ejemplo, la propiedad de *estar a la derecha de Micifuz*. Naturalmente, se trata de una propiedad universal que puede ser atribuida a muchos objetos, pero si no existe el individuo Micifuz, entonces no existe nada que pueda estar en condiciones de estar a la derecha de Micifuz. Si el gato Micifuz tuviese una esencia individual que pudiese ser dada en términos puramente cualitativos, entonces –tal vez– podría reformularse la propiedad de *estar a la derecha de Micifuz* como la propiedad de *estar a la derecha de algo que instancia E* (siendo E la esencia individual de Micifuz). Si no hay tal esencia individual constituida sólo por propiedades ‘cualitativas’, sin embargo, la remisión al individuo Micifuz no será eliminable y la propiedad en cuestión sólo existirá si es que existe Micifuz. Si se utilizan propiedades no puramente ‘cualitativas’ es muy fácil hallar esencias individuales. En efecto, sea el individuo a_1 y sea la propiedad:

$$(6) \quad \lambda x (x = a_1)$$

Es obvio que sólo el objeto a_1 podrá caer bajo esta propiedad y que cualquier cosa que sea diferente de a_1 no caerá bajo ella. Su posesión es necesaria y suficiente para que algo sea a_1 . Esta propiedad, sin embargo, presupone la existencia de a_1 y no explica en qué consiste ser a_1 . Es inservible para una metafísica modal actualista en la que se pretenden eliminar objetos posibles no actuales mediante esencias individuales, pues sólo podrá haber una esencia individual semejante de un *possibile* determinado si es que ya de entrada está dado el *possibile* en cuestión. Así, lejos de permitir dispensarse de objetos posibles no actuales, este procedimiento obliga a introducirlos en nuestra ontología. Las propiedades que entran en una esencia individual, por lo tanto, deben ser propiedades puramente “cualitativas”.

El problema aquí es que no parece haber esencias individuales de la forma requerida, esto es, propiedades intrínsecas y puramente cualitativas que sean necesarias y suficientes para que se dé un objeto particular en cualquier mundo posible. Cada una de las propiedades que deberían constituir una esencia individual es repetible⁸, entonces la propiedad conjuntiva de satisfacer todas ellas también lo es. Por compleja que sea, entonces, la especificación que se haga de la naturaleza intrínseca de un objeto, puede haber varios objetos con exactamente la misma naturaleza. Éste es un punto que ha sido discutido con detenimiento en relación con el principio de identidad de los indiscernibles. Desde el clásico trabajo de Max Black (cf. Black, 1952) se ha sostenido que nada parece obstar para que puedan darse dos o más entidades que compartan todas y cada una de las propiedades de carácter cualitativo y que, sin embargo, sean diferentes entre sí. Por ejemplo, sea un mundo posible w_1 con dos esferas de acero a cierta distancia d entre sí. Cada una de las propiedades intrínsecas poseídas por una de las esferas, sea A , será compartida por la otra esfera, sea B . No hay instantes de tiempo en w_1 en los que A exista y B no, o instantes de tiempo en que B exista y A no. Incluso, si puede describirse a la esfera A como aquella esfera que se encuentra a una distancia d de una esfera de acero con tales y cuales características, esa misma descripción puede darse de B . Tal vez podría decirse que la esfera A se distingue de la esfera B porque la primera está en una determinada región del espacio, sea r_A , mientras que la segunda está en otra región del espacio, sea r_B . El problema es que esto obliga a distinguir entre las regiones del espacio r_A y r_B y aquí la dificultad vuelve a surgir de nuevo. Si es que se trata de regiones del espacio realmente diferentes, entonces no hay respectos de carácter 'cualitativo' por los que puedan diferenciarse⁹. Si la esfera A va a diferenciarse de la esfera B , finalmente, porque la esfera A está en r_A y la esfera B está en r_B , y no hay como diferenciar de manera 'cualitativa' la región r_A de la región r_B , entonces no hay diferencia 'cualitativa' entre A y B ¹⁰.

8 En estas acotaciones se presupone una concepción de las propiedades como universales, esto es, como entidades que, en virtud de su naturaleza, son aptas para instanciarse en muchos casos. Fácilmente, sin embargo, se pueden acomodar estas observaciones a otra metafísica de propiedades, si es que no se tuviese simpatía con los universales. En efecto, aunque un tropo no es una entidad repetible, sí se han postulado clases de tropos perfectamente semejantes para sustituir a los universales. En este caso, en vez de pensar en propiedades repetibles se deben pensar en tropos perfectamente semejantes entre sí que cumplan la misma función teórica. Lo mismo vale para alguna forma de nominalismo de semejanza suficientemente sofisticado.

9 Si es que se trata de regiones del espacio diferentes. Recuérdese que hay concepciones en las que el espacio es superveniente a las relaciones de ubicación de los diferentes objetos. Bajo esta concepción, no habría diferencia entre la región r_A y la región r_B , pues estas regiones sólo podrían diferir entre sí por las relaciones de ubicación que guardan los objetos localizados en r_A y r_B , pero los objetos A y B tienen exactamente las mismas propiedades extrínsecas de localización puramente 'cualitativas'.

10 Una variación especialmente persuasiva de este argumento es la siguiente: supóngase nuevamente un mundo posible w con dos esferas perfectas de acero A y B inmóviles a cierta distancia entre sí. Las esferas poseen las mismas propiedades intrínsecas (y extrínsecas) en ese mundo

Ejemplos de este tipo se pueden presentar *ad nauseam*. No es necesario pensar en circunstancias tan austeras como una simple esfera perfecta de acero inmóvil en cierta región del espacio. Se puede pensar, por ejemplo, en sucesos indiscernibles de todos los sucesos que conforman la historia del mundo actual en todo su detalle. Por cada acontecimiento que haya sucedido actualmente, se puede postular un mundo posible en el que dos o más acontecimientos indiscernibles estén sucediendo al mismo tiempo en diferentes regiones del espacio¹¹. Si en el mundo actual, por ejemplo, Napoleón Bonaparte se singulariza por ser un gran general de origen corso que triunfó en la batalla de Austerlitz y etcétera, puede pensarse en un mundo posible en el que hay dos regiones indiscernibles en cada una de las cuales hay un gran general de origen corso que triunfa en una batalla indiscernible respecto de Austerlitz y etcétera. Hay dos individuos que son semejantes a Napoleón-en-el-mundo-actual en todos los aspectos cualitativos relevantes. ¿Quién de ellos es idéntico a Napoleón? Por específica que sea nuestra descripción del 'rol' que juega Napoleón Bonaparte en nuestro mundo, hay mundos posibles en los ese rol se encuentra multiplicado. El conjunto de propiedades que hubiésemos escogido no podría satisfacer las condiciones para una esencia individual. Así, las esencias individuales parecieran ofrecer una solución atractiva para el actualista, si es que existiesen. El problema es que no parece haber propiedades complejas con las características buscadas (cf. Adams, 1979, 1981; McMichael, 1983, 55-61; Hazen, 1996).

3.2. Propiedades indexadas y propiedades encápticas

Plantinga, sin embargo, parece encontrar una solución a esta dificultad con la ingeniosa postulación de 'propiedades indexadas'. Una propiedad indexada es –realmente– una relación entre un objeto y un mundo posible. Por cada propiedad que posea un individuo en un mundo posible, se genera una propiedad indexada que hace remisión explícita a ese mundo. Así, si Napoleón es un general francés en el mundo actual, entonces Napoleón posee la propiedad de ser un-general-francés-en- w_A . En

con sólo una pequeña excepción. La esfera A tiene un punto de color verde (si se quiere, se trata de una región de color verde infinitesimalmente pequeña, esto es, tan pequeña como se quiera, aunque no sea propiamente un punto), mientras que la esfera B no lo tiene. La hipótesis de las dos esferas perfectas de acero casi idénticas es completamente aceptable para todos. Sucede, sin embargo, que parece perfectamente posible que la esfera A no tuviese ese punto verde. Se trata de una variación mínima de su naturaleza intrínseca. En este caso, parecería poco intuitivo sostener que, por el hecho de que A llegue a tener la misma naturaleza intrínseca y extrínseca que la esfera B , *tenga* que identificarse con B (cf. Adams, 1979, 13-19, para el tipo de argumento presentado).

11 También se ha presentado el ejemplo de mundos posibles en los que ciclos de sucesos indiscernibles entre sí se repiten sin cesar en el tiempo. Aquí es más dudoso que la secuencia temporal no sea un respecto relevante para hacer distinciones entre los sucesos. Basta, sin embargo, con los casos sincrónicos de indiscernibilidad presentados arriba.

general, si Fa_1 en el mundo posible w_1 , entonces a_1 posee la propiedad F -en- w_1 (lo que puede ser desarrollado, naturalmente, para relaciones n -ádicas). Con la introducción de propiedades indexadas sucede que aunque un conjunto cualquiera de propiedades intrínsecas, puramente 'cualitativas', no permite singularizar a un único individuo en todos los mundos posibles, sí se puede singularizar a un individuo *en* un mundo posible mediante descripciones definidas que son verdaderas de él en ese mundo, aún cuando sean falsas de él en otros mundos. Así, Napoleón es el que promulgó el *Code Civil*. Otra persona podría haberlo promulgado, Fouché, por ejemplo. En otros mundos posibles diferentes del actual, por lo tanto, no es Napoleón quien promulgó el *Code Civil*, pero esto no impide que la propiedad indexada ser-quien-promulgó-el-*Code-Civil*-en- w_A seleccione exactamente a Napoleón en todos los mundos posibles, pues es verdad en todos los mundos posibles que es Napoleón quien promulgó el *Code Civil* en w_A . Una descripción definida indexada puede hacer las veces perfectamente de una esencia individual, pues será esencial a Napoleón ser-quien-promulgó-el-*Code-Civil*-en- w_A , ya que en todos los mundos posibles en los que Napoleón exista será verdadero que él promulgó actualmente el *Code Civil*. Será también suficiente para ser idéntico a Napoleón en cualquier mundo posible poseer la propiedad de ser-quien-promulgó-el-*Code-Civil*-en- w_A , pues sólo es Napoleón quien promulgó actualmente el *Code Civil*.

Plantinga formula la noción de esencia individual de un modo mucho más sofisticado como un tipo de propiedad 'encáptica' (*encaptic*). La propiedad P se dice *encáptica* si y sólo si para toda propiedad indexada Q , o bien P implica Q , o bien P implica no- Q . La esencia es una "propiedad encáptica esencialmente instanciada" (cf. Plantinga, 1974, 72-77), esto es, se trata de una propiedad con las condiciones indicadas y que se encuentra instanciada por un objeto en al menos un mundo posible¹². Un objeto individual cualquiera a_1 existe en ciertos mundos posibles y no existe en otros. En cada uno de los mundos posibles tiene ciertas propiedades y no tiene otras. Por cada una de esas propiedades en cada uno de los mundos posibles habrá propiedades indexadas correlativas. Supóngase un conjunto de propiedades que constituyen la esencia del objeto a_1 , sea E , tal como lo hemos caracterizado, esto es, como propiedades necesarias para que algo sea a_1 y suficientes para que algo sea a_1 . En todos los mundos posibles vale que si algo posee la esencia E entonces habrá de tener las propiedades indexadas que corresponden a a_1 en los diferentes mundos posibles. Así, la propiedad E implica cada una de las propiedades indexadas Q (o su complemento no- Q), pues $\Box\forall x(Ex \rightarrow Qx)$. La esencia de un objeto individual es, entonces, una propiedad encáptica instanciada en ese objeto. Plantinga también define la esencia individual como una "la más pequeña propiedad encáptica" (cf. Plantinga, 1974, 75). Dos propiedades F_1 y

¹² Esta cláusula adicional es importante pues, de otro, podría tomarse como 'esencia individual' cualquier propiedad incoherente que no pueda ser instanciada. Esta propiedad incoherente será trivialmente encáptica al implicar, para toda propiedad indexada Q , o bien Q o bien no- Q , al implicar Q y no- Q .

F_2 “coinciden respecto de las propiedades indexadas” si y sólo si, para toda propiedad indexada Q , F_1 implica Q si y sólo si F_2 implica Q . Una propiedad F es la más pequeña propiedad encáptica si y sólo si es encáptica y es implicada por toda propiedad que coincida con ella en las propiedades indexadas. De la misma manera se puede sostener que una esencia individual es “un conjunto completo y consistente de propiedades indexadas a un mundo” (Plantinga, 1974, 77; esta formulación es más dudosa, tal como se indicará). Sea un conjunto de todas las propiedades indexadas atribuibles a un individuo. Por cada par de propiedades indexadas Q y no- Q se puede seleccionar una de ellas conformando un conjunto completo y consistente. Este conjunto de propiedades indexadas habrá de ser ‘completo’ en el sentido de que para cada propiedad indexada Q , o bien Q será parte del conjunto, o bien no- Q será parte del conjunto (pues un objeto cualquiera poseerá o no poseerá una propiedad cualquiera P en un mundo posible cualquiera w). Por otro lado, el conjunto será consistente porque no contendrá las propiedades indexadas Q y no- Q para un Q cualquiera. Entendida de este modo, la ‘esencia individual’ permitirá inferir todas las propiedades poseídas por un objeto en cada mundo posible en el que exista. Será, por decirlo de algún modo, una codificación completa de toda la información relativa a un individuo.

Tal como se puede apreciar, entonces, pareciera que Plantinga no requiere en su propuesta hacer una indicación de respectos cualitativos mediante los que quede fijado un individuo en todos los mundos posibles. Basta con considerar las propiedades que posee ese individuo en los distintos mundos posibles, correspondan o no a propiedades intrínsecas. Mediante la indexación a un mundo, la colección de todas estas propiedades pueden ser elevadas a la condición de esencias individuales satisfaciendo los requerimientos del principio (7) indicado arriba. ¿El problema, entonces, está resuelto? Pareciera que no.

3.3. ¿Son adecuadas las propiedades encápticas?

Las esencias individuales de Plantinga son inobjetables desde el punto de vista formal. Hay variados motivos, sin embargo, por los que no parecen aceptables para una metafísica modal actualista. En efecto, en una metafísica modal actualista del tipo que se ha estado describiendo las esencias individuales deben cumplir la función de contribuir a la ‘construcción’ de los mundos posibles. Esto es, cualquiera sea el modo en que sean entendidos los ‘mundos posibles’ y sus habitantes, las esencias individuales deberían contribuir a la fundación ontológica (*grounding*) de esos mundos. Recuérdese que en la concepción actualista los mundos posibles no son ‘planetas lejanos’ que debemos explorar sino situaciones contrafácticas completas que, en algún sentido, son ‘estipuladas’. Esto es, la pretensión del actualista es reducir los objetos

posibles no actuales como habitantes de los mundos posibles por otras entidades que puedan cumplir sus funciones. En vez de tener que postular a un individuo posible se postulará una propiedad compleja, una esencia individual, que podrá estar o no instanciada. Aquí, sin embargo, las esencias individuales presentadas por Plantinga lejos de servir como 'subrogantes' de los individuos posibles, *presuponen* su existencia y sus vicisitudes en los diferentes mundos posibles. En efecto, sólo una vez dado que, por ejemplo, el objeto a_1 posee tales y cuales propiedades en los diferentes mundos posibles y, lo que es más, es el único objeto que posee, por ejemplo, la propiedad F en el mundo posible w_n puede singularizarse ese objeto como exactamente el único objeto que en todos los mundos posibles es el- F -en- w_n . Sin los hechos modales constituidos ya de entrada no podría seleccionarse tal esencia individual. Tampoco resultarán propiedades encápticas que puedan 'codificar' todas las propiedades indexadas que correspondan a un individuo. Las propiedades encápticas no fundan los hechos modales acerca de individuos posibles. Las propiedades encápticas deben estar ellas fundadas en tales hechos modales que han de ser ontológicamente prioritarios.

Considérese la cuestión con un poco más de detenimiento. Tal como se ha indicado más arriba hay variadas formas en que los mundos posibles actualistas han sido concebidos: conjuntos máximamente consistentes de oraciones (cf. Carnap, 1956; Jeffrey, 1965, 196-197; Jackson, 1977, 18; Roper, 1982) o de proposiciones (cf. Adams, 1974, 204-209; Lycan, 1979, 312-316), estados de cosas posibles máximos (cf. Plantinga, 1974), combinatorias consistentes y completas de objetos y propiedades actuales (cf. Cresswell, 1972; Skyrms, 1981; Armstrong, 1989) o universales estructurales máximos (cf. Stalnaker, 1976; Forrest, 1986; Bigelow y Pargetter, 1990, 165-213; Alvarado, 2006, 2007a). No es ésta una lista cerrada, pues pueden seguir apareciendo propuestas. Se considerará la situación desde la perspectiva de una concepción modal basada en universales, por un lado, por ser la teoría modal que prefiero, pero también porque aquí la estructura de los universales ha de replicar de manera muy precisa la estructura de las posibilidades representadas. De este modo, lo que se muestre en el caso de los universales estructurales máximos iluminará la situación que también ha de presentarse en otras formas de metafísica modal actualista. Un 'mundo posible' es una forma en que podrían ser todas las cosas o el mundo, a secas. Se trata de un universal estructural que especifica completamente cómo sería el mundo hasta el más mínimo detalle de su conformación. Un universal estructural es un universal constituido por otros universales que especifica cómo estaría constituido un objeto que lo instanciase mediante la especificación de qué partes constituirían a ese objeto, la especificación de qué naturaleza intrínseca poseería cada una de esas partes y la especificación de qué relaciones existirían entre tales partes¹³. Un universal

13 Por ejemplo, el universal de ser una molécula de agua es la propiedad de poseer tres partes,

estructural *máximo* especifica cómo sería el mundo dadas las determinaciones de cada una de sus partes y las relaciones entre aquellas partes. Por ejemplo, si se quiere representar la posibilidad de un estado de cosas consistente en que un gato se come a un ratón, entonces todo lo que se requiere es que al menos un universal estructural máximo ‘incluya’ el universal estructural respectivo, esto es, si y sólo si existe al menos un universal que sea tal que, si se instanciase, también se instanciaría un universal con una estructura como ésta:

$$(7) \quad \lambda x \lambda y [(x \text{ es un gato}) \wedge (y \text{ es un ratón}) \wedge (x \text{ se come a } y)]$$

Siempre que la propiedad diádica (7) sea instanciada será efectivo el estado de cosas de comerse un gato a un ratón, por lo que el universal (7) ‘representa’ el estado de cosas de comerse un gato a un ratón. Este estado de cosas representado, sin embargo, es totalmente genérico. Los problemas surgen, sin embargo, cuando se requiere representar el estado de cosas en que aparece un individuo particular. Supóngase ahora el estado de cosas de que Micifuz caza un ratón. Aquí es donde las esencias individuales deben cumplir su tarea. Sea la esencia individual de Micifuz E_M . El universal que se requiere es aquí:

$$(8) \quad \lambda x \lambda y [(E_M x) \wedge (y \text{ es un ratón}) \wedge (x \text{ se come a } y)]$$

Dado el carácter de la esencia individual E_M queda automáticamente fijado a qué individuos es idéntico o diferente Micifuz en los restantes mundos posibles. Esas entidades serán idénticas o diferentes de Micifuz según si sean o no instanciaciones de E_M . Cada uno de los mundos posibles habrá de ser ‘construido’ mediante la estructuración de universales a partir de otros universales. La esencia individual E_M es un universal estructural como cualquier otro y su presencia o su ausencia determinará si se ‘representa’ o no a Micifuz presente en un mundo posible. Así, el actualista tiene aquí sus mundos posibles, sin necesidad de postular otra cosa que universales y, en particular, sin necesidad de introducir en ningún momento algún objeto posible no actual.

¿Qué sucede cuando la esencia individual en cuestión es una propiedad encáptica esencialmente instanciada? Una propiedad encáptica que constituye una esencia, tal como se ha indicado más arriba, es una propiedad que (i) está instanciada por algún objeto x en algún mundo posible w ; y (ii) es tal que, para toda propiedad indexada Q , o bien implica Q o bien implica $\text{no-}Q$. Se supone que con la

dos de las cuales son átomos de hidrógeno y una de las cuales es un átomo de oxígeno con ciertos enlaces químicos entre sí (cf. Armstrong, 1978b, 67-71).

introducción de una esencia individual, como E_M , se ‘construye’ un mundo posible como representando que el individuo respectivo existe en ese mundo. El espacio modal surge por la totalidad de formas en que podría ser el mundo, dadas las formas en que pueden estar estructurados los universales. El espacio modal depende ontológicamente de los universales y de su estructuración en universales complejos. Si no hay universales y no hay composición de universales a partir de otros universales, entonces no hay universales estructurales máximos y, luego, no hay mundos posibles. Las esencias individuales entran aquí como universales para componer otros universales. El resultado de estas operaciones reiteradas de composición son universales estructurales máximos. Pues bien, ¿no es acaso una propiedad encáptica una propiedad que presupone el espacio modal ya constituido? En efecto, sólo con un espacio modal ya constituido, esto es, sólo con hechos asentados sobre qué individuos están en qué mundos y qué propiedades tiene un individuo en cada mundo puede luego establecerse qué propiedades indexadas corresponden a cada individuo. Sólo luego de esto podrán construirse propiedades encápticas que habrán de contener todas las propiedades indexadas que corresponden a un individuo. Parece, entonces, que el orden de dependencia es aquí exactamente el inverso. En vez de constituir el espacio modal a partir de universales y de composiciones iteradas de universales que arrojan otros universales, aquí resulta que los universales que habrán de representar a los individuos –una pieza clave en la conformación del espacio modal– dependen del espacio modal ya constituido. Resulta, entonces, que las propiedades encápticas aún cuando puedan admitirse como esencias individuales apropiadas una vez ya dado el espacio modal, no son útiles para los propósitos teóricos del actualista.

3.4. Las propiedades encápticas vindicadas

La cuestión, sin embargo, admite ser considerada desde una perspectiva diferente. En vez de pensar en las propiedades encápticas como dependientes del espacio modal de mundos posibles ya determinado con sus habitantes y con identidades y diferencias entre objetos, deben pensarse como *asignando* tales identidades y diferencias de objetos entre los diferentes mundos posibles que, a su vez, han sido antes determinados de manera puramente ‘cualitativa’ mediante universales estructurales. Será útil considerar aquí la introducción de las esencias encápticas mediante una sucesión de etapas que van fijando los hechos modales.

Etapa (A)

Supóngase que cada uno de los mundos posibles es dado primeramente mediante la estipulación de qué propiedades universales se instanciarían en cada

uno de ellos, esto es, a cada ‘mundo posible’ putativo correspondería una propiedad estructural del tipo que se indica:

$$w_1: \lambda z \exists x_1 \exists x_2 \dots \exists x_n ((x_1 < z) \wedge (x_2 < z) \wedge \dots \wedge (x_n < z) \wedge P_1 x_1 \wedge P_2 x_2 \wedge \dots \wedge P_n x_n)$$

$$w_2: \lambda z \exists x_1 \exists x_2 \dots \exists x_n ((x_1 < z) \wedge (x_2 < z) \wedge \dots \wedge (x_n < z) \wedge P_n x_1 \wedge P_1 x_2 \wedge \dots \wedge P_{n-1} x_n)$$

...

$$w_n: \lambda z \exists x_1 \exists x_2 \dots \exists x_n ((x_1 < z) \wedge (x_2 < z) \wedge \dots \wedge (x_n < z) \wedge P_n x_1 \wedge P_{n-1} x_2 \wedge \dots \wedge P_1 x_n)$$

Aquí ‘<’ designa la noción mereológica de ‘ser parte de’. Cada uno de estos universales estructurales es la propiedad $[\lambda z: \dots]$ de ser tal que hay partes x_1, x_2, \dots, x_n de z que instancian tales y cuales propiedades y que poseen entre sí tales y cuales relaciones. En esta representación de las formas en que podría ser el mundo no está especificado todavía qué individuos dados en cada mundo posible son idénticos o diferentes de otros. Sólo está dado que en cada uno de ellos hay objetos x_1, x_2, \dots, x_n que satisfacen ciertas descripciones. Si aquí se tratase de especificar las identidades de los objetos representados en un mundo con los de otro mediante cierta esencia individual que indicase las propiedades necesarias y suficientes para un individuo en todos los mundos posibles, entonces resultarían los problemas indicados más arriba: no importa lo detallada que sea la naturaleza intrínseca ‘cualitativa’ que sea postulada siempre podrá haber duplicados con la misma naturaleza intrínseca. En esta etapa, por lo tanto, no estará fijado *ningún* hecho modal sobre identidad y diferencia de objetos entre mundos posibles. Por lo mismo, no estarán fijadas aquí propiedades esenciales ni propiedades contingentes. En efecto, para que sea esencial para un objeto a_1 el poseer cierta propiedad P , en todos los mundos en los que a_1 existe debe poseer P . Como aquí no está determinado si a_1 es idéntico o diferente a cualquier otro objeto representado en otro mundo posible, no está tampoco determinado si la propiedad en cuestión le resulta esencial o contingente.

Etapa (B)

Una vez que están dados los mundos de manera ‘cualitativa’ por sendos universales estructurales máximos, puede avanzarse en la determinación de las identidades y diferencias de objetos mediante la introducción de restricciones de

carácter negativo. Esto es, se harán funcionar aquí principios sustantivos sobre las propiedades esenciales que deban atribuirse a un objeto¹⁴. Nótese que cuando se habla aquí de una “propiedad esencial” se está hablando simplemente de aquellas propiedades que debe poseer un objeto en todos los mundos posibles en los que exista. Esto no permite fijar, naturalmente, con qué otros objetos será algo idéntico en otros mundos posibles, pero sí permite determinar con qué otros objetos será definitivamente *diferente* en otros mundos posibles, pues si –por ejemplo– es esencial al objeto *a* ser *P*, entonces todo aquello que no sea *P* será diferente de *a*. Si se quiere, las propiedades esenciales postuladas para un objeto funcionan aquí como un ‘filtro’ que dejarán fuera las entidades en otros mundos con las que no podrá ser identificada.

Por ejemplo, varios filósofos han sostenido que es esencial a un objeto su propiedad sortal (cf. Wiggins, 2001, 77-138; Lowe, 1999, 28-83; 2009, 1-41). Así, sea el gato Micifuz en el mundo posible w_1 . Si la propiedad de ser un gato es esencial para Micifuz entonces en ningún mundo posible podrá ser identificado Micifuz con algo que no sea un gato. Esto no permite establecer exactamente si Micifuz existe en otro mundo posible w_2 en el que, por ejemplo, hay gatos más gordos, más flacos, más feroces o más longevos que lo que es Micifuz en w_1 . La identidad de Micifuz con cualquiera de esos gatos en w_2 está indeterminada. El hecho de que Micifuz sea esencialmente un gato, sin embargo, permite fijar que Micifuz es determinadamente diferente de todos los perros, hombres, caballos, amebas, piedras, planetas y etcétera existentes en w_2 . Otro ejemplo característico es la necesidad de origen. También se ha planteado que las condiciones de origen de un objeto le resultan esenciales (cf. Kripke, 1980, 110-114). Supóngase que las condiciones de origen de un objeto están constituidas por el material de que está compuesto en el instante en que comienza a existir, el lugar en que comienza a existir, el conjunto de propiedades intrínsecas que posee en este instante y el instante en cuestión. Si Micifuz, en el mundo posible w_1 comenzó a existir en el instante t_0 en la región r_0 constituido por el material m_0 y poseyendo ciertas propiedades intrínsecas F_0 , entonces podrán ser excluidos como diferentes de Micifuz todos los objetos en otros mundos posibles que hayan empezado a existir en otros instantes de tiempo, con otra naturaleza intrínseca, constituidos por otro material o en otra región del espacio. Tal como se puede ver, por lo tanto, esta restricción permite excluir la gran mayoría de los gatos de otros mundos posibles que no satisfagan tales

14 Las restricciones deben ser ‘sustantivas’ pues mediante propiedades esenciales triviales no se va a discriminar ningún objeto. Por ejemplo, es trivialmente una propiedad esencial de todo objeto ser tal que $2 + 2 = 4$, pues en todos los mundos posibles $2 + 2 = 4$ y, luego, todo objeto en todo mundo posible en el que exista poseerá la propiedad indicada. Es obvio, sin embargo, que cuando se atribuye tal propiedad esencial a un objeto determinado, esa propiedad no permitirá excluir a ningún otro objeto en otro mundo. Las propiedades esenciales sustantivas son aquellas que, atribuidas a algún objeto x en w_1 , permiten excluir como diferente de x al menos a algún otro objeto y en otro mundo posible w_2 .

condiciones de origen. Todavía no son suficientes, sin embargo, para fijar con qué otros gatos es Micifuz positivamente idéntico, pues las condiciones de origen pueden ser replicadas en varios individuos indiscernibles (cf. Alvarado, 2007b). Esto nos lleva a la última etapa.

Etapa (C)

La situación al llegar a la tercera etapa es la siguiente: (i) cada mundo posible ha sido representado mediante un universal estructural máximo en términos puramente cualitativos; (ii) dentro de cada mundo posible, por supuesto, están fijados los hechos sobre qué individuos son idénticos o diferentes entre sí, aunque esto no determina los hechos respecto de individuos en otros mundos posibles; y (iii) las propiedades esenciales adscritas a cada individuo en cada mundo posible permite establecer, al menos parcialmente, qué objetos en otros mundos posibles son diferentes del objeto considerado. La cuestión aquí es fijar positivamente a qué individuos en otros mundos posibles es idéntico algo y , luego, a qué otros individuos –no excluidos con anterioridad por las propiedades esenciales– es ese algo diferente.

Uno podría sentirse inclinado a pensar, en efecto, que una vez que se han introducido todas las restricciones que provienen de propiedades esenciales sustantivas (como la necesidad de origen o la necesidad del sortal), debería uno luego encontrar otros criterios positivos con los que ‘legislar’, de algún modo, qué es lo que hace que dos objetos en dos mundos posibles sean idénticos o diferentes. Nada parece satisfacer este requerimiento, sin embargo. Y nada lo satisface, en efecto, porque *no hay* criterios ulteriores después que todas las restricciones han sido impuestas. Dado un objeto particular, sea Micifuz, en un mundo posible w_1 , dadas las propiedades esenciales de Micifuz y, con ello, excluidos una infinidad de objetos en otros mundos posibles con los que Micifuz es diferente, sólo debe hacerse aquí la *identificación* de Micifuz con *todos* los objetos que no hayan sido excluidos previamente, respetando los hechos intra-mundanos sobre identidades y diferencias.

En efecto, si Micifuz en el mundo posible w_1 , por ejemplo, posee esencialmente sus condiciones de origen y su propiedad sortal de ser un gato, ¿qué es lo que *podría* ser? En el mundo posible w_2 hay un gato no excluido por las propiedades esenciales, pero que difiere de Micifuz por el hecho de haber llegado a ser un gato gordo, mientras que Micifuz es flaco en w_1 . Entonces ese gato debe ser identificado con Micifuz. La identificación de Micifuz con tal gato, entonces, representa el hecho modal de que Micifuz podría ser gordo. ¿Qué sucede, sin embargo, con los casos de indiscernibilidad? Tal como se ha explicado más arriba, hay un mundo posible w_3 con dos gatos, sean Tom_1 y Tom_2 , que tienen el mismo origen que Micifuz y que luego tienen

exactamente las mismas propiedades que el gato de w_2 . ¿A quién serán identificados? Es un hecho establecido en w_3 que $\text{Tom}_1 \neq \text{Tom}_2$, por lo que la identificación tendrá que respetar esta asignación. Así, Micifuz-en- w_1 (o, por los mismos motivos, Micifuz-en- w_2) no podrá ser identificado con los dos¹⁵. Esto no obsta, sin embargo, para que sea identificado con uno *cualquiera* de ellos dos. De este modo, se representa que Micifuz podría ser gordo y estar acompañado de otro gato indiscernible. Todo lo que debe hacerse es generalizar este procedimiento para todos los individuos en todos los mundos posibles, sean actuales o meramente posibles. En principio, no existiendo restricciones en contrario, dos individuos serán identificados. Las restricciones son simplemente (i) respetar las propiedades esenciales, y (ii) respetar las identidades y diferencias intra-mundanas. Un objeto, por lo tanto, no podrá ser identificado sino con un único objeto en cada mundo posible (si es que puede ser identificado con alguno, esto es, si es que las propiedades esenciales no han excluido antes todos los individuos de ese mundo).

Cuando el procedimiento de asignaciones de identidad esté concluido, resultará que a cada objeto se le habrán asignado individuos en otros mundos posibles con los que habrá sido identificado. Con todos los restantes será diferente. Si se quiere, cada objeto en un mundo posible será asignado a la clase de equivalencia de todos los objetos con los que ha sido identificado. Cada uno de esos objetos poseerá determinadas propiedades en sus respectivos mundos. Estas propiedades pueden ser indexadas. Resultará un hecho determinado para cualquier propiedad indexada Q si se atribuye o no a una de las clases de equivalencia, esto es, si se atribuye o no a los individuos 'representados' por tales clases de equivalencia. Luego, cada individuo puede ser singularizado en cualquier mundo posible exactamente por una propiedad estructural consistente en todas las propiedades indexadas que le corresponden, esto es, por una propiedad encáptica: su esencia individual.

Nótese que se va a requerir ampliar el dominio de mundos posibles de la etapa (A), pues existirán mundos que van a diferir sólo por los individuos que existan en ellos¹⁶. Nótese también que cada individuo va a poder ser diferenciado de otro individuo por el hecho de poseer al menos una propiedad indexada diferente de otro individuo. Así, aunque no se acepte el principio de identidad de los indiscernibles, éste es admitido en un nivel superior, referido a las propiedades indexadas, esto es, a la totalidad de propiedades que posee un objeto en todos los mundos posibles en los que existe.

¹⁵ En efecto, si $\text{Micifuz-en-}w_1 = \text{Tom}_1\text{-en-}w_3$ y $\text{Micifuz-en-}w_1 = \text{Tom}_2\text{-en-}w_3$, entonces, por la simetría y transitividad de la identidad se seguiría que $\text{Tom}_1\text{-en-}w_3 = \text{Tom}_2\text{-en-}w_3$ contra la hipótesis.

¹⁶ Por ejemplo, sea un mundo posible w_1 en el que hay dos esferas perfectas de acero indiscernibles A y B . Sea ahora el mundo posible w_2 en el que existe A y no existe B , y sea el mundo posible w_3 en el que existe B y no existe A . Los mundos posibles w_2 y w_3 difieren aquí sólo por qué individuos contienen, pues su naturaleza 'cualitativa' es idéntica.

De este modo, entonces, las esencias individuales entendidas como propiedades encápticas no requieren –tal como lo sostenía la crítica– de un espacio modal ya completamente constituido para darse. Se ha mostrado que intervienen de un modo preciso para conformar los hechos sobre identidad y diferencia de objetos en distintos mundos posibles. De acuerdo a las etapas indicadas, (a) primero se estipularán universales estructurales máximos que representarán todas las formas en que podría ser el mundo de modo puramente ‘cualitativo’; (b) luego se establecerán propiedades esenciales para cada uno de los individuos postulados (recuérdese que no son literalmente objetos posibles, sino que se trata de los individuos que *existirían* si es que el universal en cuestión fuese instanciado) que excluye como diferentes a todos los individuos de otros mundos posibles que no las satisfacen; y (c) por último, se hará la identificación de cada individuo en cada mundo posible con todos los individuos de otros mundos posibles que no hayan sido excluidos, cuidando de identificar a cada individuo sólo con un individuo en cada mundo posible. Esto genera clases de equivalencia de objetos. Cada objeto puede ser seleccionado como aquel que instanciaría una propiedad estructural constituida por propiedades indexadas, de esta forma:

$$(9) \quad \lambda x [Q_1x \wedge Q_2x \wedge \dots \wedge Q_nx \wedge \text{no-}Q_{n+1}x \wedge \text{no-}Q_{n+2}x \wedge \dots \wedge \text{no-}Q_{n+m}x]$$

De tal manera que, para todo Q , o bien (13) implica Q , o bien (13) implica $\text{no-}Q$, suponiendo, naturalmente, que (13) tiene al menos una instanciación posible. Esto también puede ser tomado, tal como lo indica Plantinga, como la más pequeña propiedad encáptica. (13), por otro lado, no es un ‘conjunto’ completo y consistente de propiedades indexadas, aunque, tal vez, pueda sostenerse que cada universal estructural de la forma de (13) está constituido por universales indexados que conforman un conjunto completo y consistente¹⁷.

Por otro lado, sólo cuando ha sido especificada una esencia individual de esta forma, esto es, como una propiedad encáptica esencialmente instanciada, podría apelarse a alguna descripción definida indexada a un mundo como esencia individual. En efecto, sólo una vez que están dadas las propiedades encápticas quedan establecidos los hechos sobre identidad y diferencia de objetos en los diferentes mundos posibles y, por lo tanto, sólo entonces está fijado en qué mundos posibles un objeto posee de manera única alguna propiedad.

¹⁷ Aún cuando Plantinga sostiene, tal como lo hemos indicado, que “un conjunto completo y consistente de propiedades indexadas” es una formulación equivalente de la noción de esencia (cf. Plantinga, 1974, 77), podrían existir aquí dificultades con la cardinalidad del conjunto de todas las propiedades indexadas. Podría ser, tal vez, demasiado ‘grande’ para teoría de conjuntos.

4. Conclusiones

Se ha explicado aquí cómo es que las esencias individuales permiten resolver ciertas dificultades de una metafísica modal actualista en la que sólo se admite un mundo concreto. Las dificultades, en particular, tienen que ver con los objetos posibles no actuales. En principio, el actualista no puede admitir sino los objetos actuales por lo que los objetos posibles deberían ser 'representados' mediante alguna u otra construcción abstracta. Se ha explicado que hay variadas maniobras que no son realmente de utilidad al actualista. No sirve que se pretenda refugiarse en la negación de la Fórmula de Barcan, o bien en cierto 'carácter representacional primitivo', o bien en 'estados de cosas genéricos'. Las esencias individuales parecen ser una vía mucho más promisorias para estos efectos.

El problema que tienen las esencias individuales, sin embargo, es que deberían poder especificar condiciones necesarias y suficientes para que se dé un individuo particular en cualquier mundo posible mediante propiedades universales intrínsecas de carácter puramente 'cualitativo'. Estas propiedades, sin embargo, son –en virtud de su naturaleza– aptas para ser instanciadas en una multitud de casos. Un universal estructural, por complejo que sea, constituido por propiedades de este tipo, tiene el mismo carácter. Luego, cualquiera que sea la propiedad que se venga a proponer para 'fijar' a un individuo, parece haber mundos posibles con n réplicas de ese individuo poseyendo su misma naturaleza intrínseca.

Alvin Plantinga, sin embargo, ha sostenido que las esencias individuales pueden ser comprendidas como 'propiedades encápticas esencialmente instanciadas', esto es, propiedades que se encuentran instanciadas al menos por un objeto en algún mundo posible y que, para toda propiedad indexada Q , o bien implican Q , o bien implican $\neg Q$. El problema que parece presentar este procedimiento –siendo formalmente aceptable– es que parece presuponer que el espacio modal está ya enteramente constituido, con todos los mundos posibles fijados, con todos los objetos en cada mundo posible fijados, con la naturaleza de tales individuos en sus respectivos mundos fijada y, lo que es peor, con las identidades y diferencias de objetos entre diferentes mundos posibles también fijada. Se supone, sin embargo, que una metafísica actualista lo que pretende es fundar ontológicamente el espacio de los mundos posibles y sus habitantes mediante, por ejemplo, propiedades. Las esencias individuales aquí deberían intervenir como parte de tal fundación. Si las esencias individuales, empero, presuponen el espacio modal ya constituido, entonces no sirven realmente para la tarea teórica en la que son requeridas.

Esta dificultad puede ser resuelta con una atención más detenida a la forma en que ha de constituirse el espacio modal de mundos posibles. Por su simplicidad

y claridad se ha preferido aquí considerar la cuestión en relación con universales estructurales máximos. Las propiedades encápticas, en efecto, no presuponen el espacio modal ya enteramente constituido sino que contribuyen de manera decisiva a constituirlo. Esta constitución puede ser contemplada de manera más perspicua como si estuviese dada en etapas. En una primera etapa (A) vienen dados todos los universales estructurales máximos que representan la forma en que podría ser el mundo de un modo puramente 'cualitativo'. En una segunda etapa (B) se asignan a cada individuo en cada mundo posible propiedades esenciales. Estas propiedades esenciales tienen una función de 'filtro' excluyendo todos los individuos de otros mundos posibles que no posean tales propiedades como diferentes del objeto en cuestión. Por último, en la etapa (C) cada individuo en cada mundo posible es identificado con todos los otros individuos que no han sido positivamente excluidos en la etapa (B), cuidando de identificar a cada individuo sólo con un único individuo por mundo posible, para evitar problemas con la transitividad y la simetría de la identidad. Este procedimiento arrojará clases de equivalencia de todos los individuos en los diferentes mundos posibles que han resultado identificados. Cada uno de esos individuos tiene sus respectivas propiedades en sus respectivos mundos. Luego, puede fijarse una propiedad estructural constituida por propiedades indexadas para cada clase de equivalencia. He aquí la esencia individual buscada, sin que presuponga los hechos modales que pretende explicar.

5. Bibliografía

Allen Hazen (1996), "Actualism Again" *Philosophical Studies* **84**, 155-181.

Alan McMichael (1983), "A Problem for Actualism About Possible Worlds" *The Philosophical Review* **92**, 49-66.

Alvin Plantinga (2003), *Essays in the Metaphysics of Modality*, Oxford: Oxford University Press.

_____ (1983), "On Existentialism" *Philosophical Studies* **44**, 1-20. Reimpreso en Plantinga (2003), 158-175. Se cita por esta última versión.

_____ (1979), "De Essentia" en E. Sosa (ed.), *Essays on the Philosophy of Roderick M. Chisholm*, Amsterdam: Rodopi, 101-121. Reimpreso en Plantinga (2003), 139-157. Se cita por esta última versión.

_____ (1976), "Actualism and Possible Worlds" *Theoria* **42**, 139-160. Reimpreso en Plantinga (2003), 103-121. Se cita por esta última versión.

_____ (1974), *The Nature of Necessity*, Oxford: Clarendon Press.

_____ (1970), "World and Essence" *Philosophical Review* **79**, 461-492. Reimpreso en Plantinga (2003), 46-71. Se cita por esta última versión.

Andrew Roper (1982), "Towards an Eliminative Reduction of Possible Worlds" *Philosophical Quarterly* **32**, 45-59.

Brian Syrms (1981), "Tractarian Nominalism" *Philosophical Studies* **40**, 199-206.

David M. Armstrong (1997), *A World of States of Affairs*, Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (1989) , *A Combinatorial Theory of Possibility*, Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (1978a) , *Universals and Scientific Realism*. Volume **1**, *Nominalism and Realism*, Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (1978b) , *Universals and Scientific Realism*, Volume **2**, *A Theory of Universals*, Cambridge: Cambridge University Press

David Lewis (1999), *Papers in Metaphysics and Epistemology*, Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (1986), *On the Plurality of Worlds*, Oxford: Blackwell.

_____ (1983), *Collected Papers*. Volume **1**, Oxford: Oxford University Press.

_____ (1968), "Counterpart Theory and Quantified Modal Logic" *The Journal of Philosophy* 65, 113-126. Reimpreso con *postscripts* en Lewis (1983), 26-46. Se cita por esta última versión.

David Lewis y Rae Langton (1998), "Defining 'Intrinsic'" *Philosophy and Phenomenological Research* 58, 333-345. Reimpreso en Lewis (1999), 116-132. Se cita por esta última versión.

David Wiggins (2001), *Sameness and Substance Renewed*, Cambridge: Cambridge University Press.

E. Jonathan Lowe (2009), *More Kinds of Being. A Further Investigation of Individuation, Identity, and the Logic of Sortal Terms*, Oxford: Wiley-Blackwell.

E. Jonathan Lowe (1999), *The Possibility of Metaphysics. Substance, Identity, and Time*, Oxford: Clarendon Press.

Frank Jackson (1977), "A Causal Theory of Counterfactuals", *Australasian Journal of Philosophy* 55, 3-21.

José Tomás Alvarado (2006), "¿Qué es el espacio ontológico modal?" *Philosophica* 29, 7-44.

_____ (2007a), "Mundos posibles como universales estructurales máximos. Una conjetura ontológica" *Análisis filosófico* 27 N° 2, 119-143.

_____ (2007b), "Esencias individuales e identidad primitiva" *Analytica* 11 N° 2, 155-195.

John Bigelow y Robert Pargetter (1990), *Science and Necessity*, Cambridge: Cambridge University Press.

Jaegwon Kim y Ernesto Sosa (eds.) (1999), *Metaphysics. An Anthology*, Oxford: Blackwell.

John Divers (2002), *Possible Worlds*, London: Routledge.

Joseph Melia (2003), *Modality*, Chesham: Acumen.

Max Black (1952), "The Identity of Indiscernibles" *Mind* 61, 153-164. Reimpreso en Jaegwon Kim y Ernesto Sosa (1999), 66-71. Se cita por esta última versión.

Michael J. Loux (ed.) (1979), *The Possible and the Actual. Readings in the Metaphysics of Modality*, Ithaca: Cornell University Press.

M. J. Cresswell (1972), "The World is Everything that is the Case" *Australasian Journal of Philosophy* 50, 1-13.

Peter Forrest (1986), "Ways a World Could Be" *Australasian Journal of Philosophy* **64**, 15-24.

Robert M. Adams (1981), "Actualism and Thisness" *Synthese* **49**, 3-41.

_____ (1979), "Primitive Thisness and Primitive Identity" *Journal of Philosophy* **76**, 5-26.

_____ (1974), "Theories of Actuality" *Noûs* **8**, 211-231. Reimpreso en Michael J. Loux (1979), 190-209. Se cita por esta última versión.

Rudolf Carnap (1956), *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*, Chicago: The University of Chicago Press.

Richard Jeffrey (1965), *The Logic of Decision*, New York: McGraw-Hill.

Robert Stalnaker (1976), "Possible Worlds" *Nous* **10**, 65-75.

Saul Kripke (1980), *Naming and Necessity*, Oxford: Blackwell.

William Lycan (1979), "The Trouble with Possible Worlds" en Michael J. Loux (ed.) (1979), 274-316.